

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A TÉCNICO/A DE COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE UN CONTRATO LABORAL DE CARÁCTER INDEFINIDO EN LA FUNDACIÓN CAMINO LEBANIEGO

Siendo las 09:00 horas del día 17 de agosto de 2022, se celebra reunión presencial en la Sede de la Consejería de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio, de la Comisión de Selección en el proceso selectivo de un/a técnico/a de comunicación.

Asisten los siguientes miembros de la Comisión de Selección:

Presidenta: Marta Barca Pérez

Vocales:

- 1.- Mónica de Berrazueta Sánchez de Vega
- 2.- Cristina Blanco Ochoa
- 3.- María González Pereda

Asesores Técnicos con voz y sin voto:

- 1.- Enrique Munarriz

Actúa como secretario, con voz y sin voto, Alberto Manuz González.

ASUNTOS TRATADOS
1. Elaboración del Ejercicio 2 de la Fase de Oposición.
2. Realización por parte de los aspirantes de la prueba denominada EJERCICIO 2.

1. Elaboración del Ejercicio 2 de la Fase de Oposición.

Se reúnen los miembros de la Comisión y el Asesor Técnico con la finalidad de elaborar un listado de potenciales supuestos prácticos para conformar el ejercicio 2 de la Fase de Oposición.

Finalmente, la Comisión redacta el “ejercicio 2” que consistirá en resolver por escrito 2 supuestos prácticos, dentro de las funciones y fines de la propia Fundación según lo dispuesto en la base 6.f. Proceso Selectivo. Fase de Oposición.

De conformidad con las bases de la convocatoria, el tiempo máximo para la realización de esta prueba es de dos horas.

La puntuación máxima a obtener en este ejercicio será de 30 puntos.

Para superar el ejercicio 2 será necesario que la puntuación alcance los 18 puntos.

Se acuerda por unanimidad, dar traslado a todos/as los/as candidatos/as por escrito de estos extremos para que lo tengan presente durante el desarrollo de esta fase del procedimiento.

Además la Comisión de Selección acuerda por unanimidad que dado que se plantean 2 supuesto prácticos, la puntuación máxima de cada uno sea de 15 puntos.

Al igual, dado que se ha procedido a la anonimización de las candidaturas, se establece que las hojas de examen que rellene cada candidato/a sólo podrá llevar el “número de identificación” otorgado en el presente proceso selectivo.

Al terminar el ejercicio 2 todas las hojas/respuestas realizadas por los/as candidatos/as serán introducidas en la carpeta que se le facilitará por los miembros de la Comisión, la cual será a su vez introducida en un sobre que será cerrado y firmado tanto por el/la candidata/a como por un miembro de la Comisión.

No podrá sacarse de la sala de examen ningún tipo de documentación.

Los borradores o documentación provisional realizada por los/as candidatos/as será igualmente objeto de custodia e introducidos en presencia de un miembro de la Comisión en el citado sobre (fuera de la carpeta con el logo del año jubilar).

A continuación, la Comisión se traslada al lugar de celebración del segundo examen de la Fase de Oposición en el Salón de Actos, planta cero, de la Consejería de Industria, Turismo, Innovación, Transporte y Comercio sito en la calle Albert Einstein, 2 C.P 39011 Santander a las 10:30 horas.

2. Realización por parte de los aspirantes de la prueba denominada EJERCICIO 2.

Se comprueba la asistencia, de los/as candidatos/as constatando que asisten:

(ID) Nombre y Apellidos

12	V.V.R
16	N.M.G.C
21	S.R.L

Se da comienzo a la realización del examen, explicándole los miembros del comité las normas de celebración, así como las instrucciones respecto a la entrega del examen.



Se inicia el mismo a las 10:37h y su finalización ha tenido lugar a las 12:37h, recordándoles, que de acuerdo con el Acta N°6 de 11 de agosto de 2022, la lectura del ejercicio 2 se realizará a continuación de la terminación de este Ejercicio.

A continuación, reunido el Comité de Selección se procede a valorar la lectura del ejercicio 2 realizada por los/as candidatos/as, de acuerdo con la capacidad, formación general, precisión y rigor en la exposición, así como claridad de sus ideas, siendo el resultado siguiente:

CANDIDATURA	EJERCICIO 1	EJERCICIO 2	TOTAL PUNTOS	OBSERVACIONES
	PUNTOS	PUNTOS		
12	18,25	12	-	Base 6.F Para superar el segundo ejercicio será necesario que la puntuación alcance los 18 puntos.
16	23,75	25	48,75	
21	21,25	19,5	40,75	
26	10,75	-	-	Base 6.F Para superar el primer ejercicio será necesario que la puntuación alcance los 18 puntos.

Las personas interesadas dispondrán de un plazo de TRES DÍAS HÁBILES desde el día siguiente a la publicación de este Acta para formular cuantas alegaciones consideren oportunas exclusivamente a los ejercicios 1 y 2 correspondiente a la "fase de oposición".

Se procede a finalizar la reunión del Comité de Selección del presente proceso selectivo a las 15.00 horas del día 17 de agosto de 2022.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión por la Sra. Presidenta.

Fdo. Marta Barca Pérez
Presidenta de la Comisión

Fdo. Alberto Manuz González
Secretario de la Comisión